

Claves^{de} Semana

Riesgo País

8-14 abril 2024

 cesce



INTERNACIONAL



INTERNACIONAL

Las emisiones de metano alcanzan un nuevo récord

De acuerdo al informe publicado por la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés), las emisiones de metano vinculadas al sector de la energía ascendieron en 2023 a 130 millones de toneladas, el máximo de la serie histórica. En el lado positivo, la institución prevé un cambio de tendencia en los próximos años. No descarta, incluso, que el punto de inflexión se alcance en 2024. Estima que los compromisos anunciados en la última Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático (COP28) podrían reducir el volumen de las emisiones en un 50% para finales de esta década. Este objetivo no debería implicar un esfuerzo financiero desmesurado. Según la IEA, el 40% de las emisiones vinculadas a la extracción y al tratamiento de hidrocarburos podría evitarse a un coste marginal cercano a cero, dado que el gas capturado en estos procesos podría venderse en los mercados internacionales. Ahora bien, el organismo destaca la necesidad de concretar dichos compromisos, ya que, de momento, en la mayoría de los casos se desconoce las actuaciones que los distintos actores económicos pretenden acometer. La reducción de las emisiones de metano constituye una de las principales medidas necesarias para frenar el cambio climático. Se calcula que el aumento de las temperaturas obedece, entre un 30-50%, a la emisión de este gas. Dada su estructura molecular, el metano tiene un poder de calentamiento de la atmósfera 80 veces mayor que el del dióxido de carbono.

LATINOAMÉRICA



ARGENTINA

Nueva versión de la Ley Ómnibus

El Gobierno argentino dio a conocer el pasado 9 de abril la nueva versión de su proyecto más ambicioso y polémico, la bautizada como "ley ómnibus" por la cantidad y heterogeneidad de las medidas que contempla. Tras dos meses de arduas negociaciones, esta nueva propuesta reduce significativamente el número de artículos con respecto a la versión inicial que fue rechazada en febrero: de 600 a 279 artículos, y elimina muchas disposiciones especialmente controvertidas. En particular, la nueva versión reintroduce el impuesto a las ganancias para ciertos niveles de ingresos y contempla una amnistía fiscal para las empresas que regularicen a los empleados informales y repatrien fondos. La reforma laboral, que anteriormente era parte

del proyecto, se espera que se presente por separado y de manera más acotada. Además, se reduce la lista de empresas estatales susceptibles de ser privatizadas, que ahora incluye solo 18 empresas en lugar de 40, incluida Aerolíneas Argentinas y la privatización parcial del Banco Nación. Milei, sin embargo, no ha renunciado en esta nueva versión a las atribuciones legislativas de emergencia en materia administrativa y económica que los diputados se negaron a otorgarle en febrero, pero ahora las pide por un solo año –en lugar de los dos prorrogables por otros dos del texto original– y con el compromiso de informar al Congreso todos los meses de los “resultados obtenidos”. Estas modificaciones reflejan el intento de abordar las preocupaciones que llevaron al rechazo de la versión anterior. El Gobierno espera que este nuevo borrador se vote el 24 de este mes. Sin embargo, las divisiones internas en el partido de Milei han cobrado importancia la semana pasada con la expulsión de Óscar Zago, líder del bloque oficialista en la cámara de Diputados, quien formará su propio grupo, lo que podría complicar todavía más la aprobación de esta controvertida reforma.



VENEZUELA

| Detención de Tareck El Aissami

El pasado 9 de abril, las autoridades venezolanas llevaron a cabo la detención de Tareck El Aissami en relación con una investigación sobre corrupción en la empresa petrolera estatal PDVSA. El Aissami, conocido por su extensa carrera política como gobernador, diputado, ministro y vicepresidente, fue considerado durante mucho tiempo una figura clave en el gobierno de Nicolás Maduro. Sin embargo, había desaparecido de la escena pública hace poco más de un año, tras renunciar a su cargo después de que una auditoría lo vinculara con una serie de cargamentos de petróleo que nunca fueron pagados a PDVSA, por un monto de aproximadamente 21.200 millones de dólares. También enfrenta cargos por tráfico de drogas en los Estados Unidos, que ofrece una recompensa de 10 millones de dólares por su captura. Su arresto, junto con el de otros ex altos funcionarios y un empresario señalado como intermediario, representa una purga inusual en el chavismo y podría ser una estrategia para fortalecer la imagen del Gobierno de Maduro de cara a las próximas elecciones. Además, estas detenciones podrían tener como objetivo influir en la decisión de Washington sobre si reimponer o no las sanciones petroleras una vez que la semana que viene expire el plazo de seis meses de las exenciones otorgadas en octubre de 2023 en el marco de las negociaciones para la celebración de elecciones presidenciales.

ASIA



CHINA / ESTADOS UNIDOS

Visita de Yellen

Janet Yellen, secretaria del Tesoro de Estados Unidos, realizó la semana pasada su segunda visita a China en menos de un año, con el objetivo de continuar la normalización gradual de las relaciones bilaterales, aunque también para transmitir el recelo de Estados Unidos acerca de las prácticas comerciales chinas. Yellen ha destacado la preocupación de su Gobierno por los subsidios que ofrecen las autoridades chinas a sus empresas y que suponen una clara desventaja competitiva para las empresas y trabajadores estadounidenses al traducirse, en muchos casos, en una sobreproducción que inunda los mercados exteriores de productos chinos. A pesar del acuerdo oficial de mantener abiertas las líneas de comunicación, la desconfianza es evidente, especialmente después de que la Administración Biden reforzara ciertas restricciones sobre la exportación de chips y tecnología hacia China, con el argumento de la seguridad nacional. Efectivamente, el 4 de abril entraron en vigor las regulaciones actualizadas relativas a la exportación de herramientas de fabricación de chips, aceleradores de inteligencia artificial y chips semiconductores de alto rendimiento a China. El endurecimiento de estas normas refleja, una vez más, la determinación de Estados Unidos en controlar la transferencia de tecnología sensible a China.



FILIPINAS / JAPÓN / ESTADOS UNIDOS

Cumbre trilateral

Estados Unidos, Japón y Filipinas celebraron, el pasado 11 de abril, una inédita reunión trilateral que puso de manifiesto la unión de los tres países frente a las crecientes presiones del gigante asiático. El encuentro tuvo lugar en un momento de especial tensión, tras el hostigamiento ejercido por buques militares chinos contra un barco logístico filipino a mediados de marzo. El incidente ocurrió en las cercanías del arrecife filipino conocido como Second Thomas Shoal, reclamado por Pekín. Para reforzar la seguridad en la zona, los líderes de los tres países acordaron llevar a cabo ejercicios marítimos conjuntos. Asimismo, Joe Biden advirtió que un ataque contra unidades militares filipinas sería motivo para la aplicación del tratado de defensa mutua firmado con Manila, en 1951. En el ámbito económico, Estados Unidos anunció la creación de un programa de inversiones para desarrollar proyectos agrícolas y de infraestructuras en Filipinas; una medida que guarda ciertas semejanzas con la ambiciosa iniciativa "One Belt, One Road" iniciada por China hace una década.

 **JAPÓN / ESTADOS UNIDOS****| Alianza militar**

Estados Unidos y Japón alcanzaron el pasado 10 de abril el mayor acuerdo de colaboración militar desde la firma, en 1960, del Tratado de Cooperación y Seguridad Mutua. Entre otras cosas, los dos países se comprometieron a modernizar las estructuras de mando; mejorar el intercambio de información; reforzar la colaboración entre las agencias espaciales; y desarrollar proyectos conjuntos de nuevas tecnologías. Además, diseñarán, junto con Australia, una nueva arquitectura de defensa área. Representantes de ambas delegaciones destacaron la necesidad de modernizar y adecuar la alianza a las nuevas amenazas globales, especialmente a los desafíos planteados por Pekín; entre ellos, sus aspiraciones territoriales en el mar del Sur de China. El acuerdo se materializó en la cumbre bilateral celebrada la pasada semana en Washington. El presidente norteamericano, Joe Biden, subrayó que “la alianza con Japón nunca había sido tan sólida; ahora nuestros países construyen una coalición aún más firme, y un Indo-Pacífico más fuerte que nunca”.

EUROPA DEL ESTE - CEI

 **TURQUÍA / ISRAEL****| Limitaciones a la exportación**

Turquía prohibió el pasado 9 de abril la exportación de 54 productos a Israel, entre los que se incluyen productos de acero, fertilizantes y combustible para aviones, en respuesta a la negativa israelí a facilitar el envío de ayuda turca a Gaza. Turquía ha denunciado a Israel por su campaña en Gaza, que inició tras la incursión del grupo militante palestino Hamás el 7 de octubre. Ankara ha pedido un alto el fuego inmediato y ha apoyado medidas para juzgar a Israel por genocidio, pero se había resistido hasta ahora a ampliar la confrontación al conflicto comercial. Antes de que estallaran los combates en Gaza el pasado mes de octubre, Erdogan y el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, estaban explorando vías para aumentar la cooperación en materia de energía y comercio, y avanzar en un incipiente deshielo de las relaciones tras más de una década de tensiones. Sin embargo, desde entonces, las relaciones bilaterales han descarrilado. En concreto, las exportaciones turcas a Israel durante los primeros cinco meses de la guerra se hundieron un 28%. Se trata de una caída muy significativa teniendo en cuenta que es el quinto proveedor del Estado judío. Las autoridades turcas han decidido restringir las exportaciones después de que miles de manifestantes islamistas salieran a la calle a denunciar que Turquía siguiese manteniendo relaciones comerciales con Israel. Además, las manifestaciones tuvieron lugar una semana después de que el presidente sufriera una derrota

histórica en las elecciones locales, donde miles de votantes conservadores apoyaron a un partido islamista rival que adoptó una línea más dura contra Israel.

NORTE DE ÁFRICA ORIENTE MEDIO



ESPECIAL CONFLICTO ORIENTE MEDIO

| Inédito ataque de Irán a Israel

Acción, reacción. Tal y como se temía, Oriente Medio ha escrito esta semana un nuevo capítulo en la peligrosa dinámica de hostilidades. En la madrugada del 14 de abril Teherán cumplió su amenaza de responder al bombardeo de su consulado en Damasco, hace dos semanas. El país persa llevó a cabo un inédito ataque, con el lanzamiento de 30 misiles de crucero, 120 misiles balísticos y una miríada de drones Shahed 136, similares a los utilizados por Rusia en la guerra contra Ucrania. La acción elegida por Irán para responder a la muerte de varios altos cargos de la Guardia Revolucionaria constituye un cambio radical respecto a la estrategia empleada en los últimos años, caracterizada por la instrumentalización de las operaciones militares a través de las milicias “proxy”. La inmediatez de la respuesta supone, asimismo, un cambio de paradigma respecto a la denominada “paciencia estratégica” empleada por Teherán en la última década. El ataque directo a Israel –algo que nunca había ocurrido hasta ahora– ha sido interpretado como una maniobra para restaurar su capacidad de disuasión. En clave interna la ofensiva –denominada “Promesa Verdadera”– pretendía apaciguar las presiones de los sectores más ultranacionalistas, que exigían medidas contundentes contra Tel Aviv. La acción del 14 de abril tuvo otra particularidad: la sorprendente telegrafía del ataque. Según se ha publicado, Teherán avisó de la operación con 72 horas de antelación a Estados Unidos, a través de países mediadores, entre ellos Turquía. Resulta llamativo, asimismo, el uso masivo de drones Shahed 136, unas aeronaves lentas y fácilmente rastreables (incluso para la población civil de Irak y Jordania, a tenor de los vídeos que fueron publicados a medida que los drones recorrían el trayecto entre Irán e Israel). Según las autoridades israelíes, todos los drones y el 99% de los proyectiles fueron neutralizados; una maniobra defensiva que contó con la participación de Estados Unidos, Francia, Jordania y Reino Unido. Todos los Shahed 136 fueron derribados antes de entrar en el espacio aéreo israelí, al igual que más del 80% de los misiles de crucero. Según las mismas fuentes, los proyectiles que no fueron derribados no causaron víctimas mortales, ni provocaron daños importantes en sus instalaciones militares.

| ¿Y ahora qué?

Las particularidades de la operación –anticipar los movimientos al enemigo y utilizar drones fácilmente neutralizables– hace pensar que el objetivo de Irán era demostrar su músculo

militar, sin provocar daños severos que pudieran forzar a Israel a iniciar un conflicto armado. En cualquier caso, supone un paso más en la peligrosa dinámica de hostilidades en la que se ha adentrado la histórica rivalidad entre los dos países; una espiral de agresiones que está desplazando a la región hacia terreno desconocido de consecuencias difíciles de anticipar. La incógnita radica, ahora, en la respuesta que llevará a cabo Tel Aviv, en un nuevo ejercicio de acción, reacción. La estrategia que adoptará el país hebreo no es evidente. Algunos ministros, como Ben Gvir, al frente de la Seguridad Nacional, han defendido públicamente efectuar un “contraataque aplastante”. Otros, en cambio, se han limitado a señalar que se responderá en el momento adecuado. Ante el riesgo de que se cumplan los peores escenarios, el presidente norteamericano, Joe Biden, ha presionado al primer ministro, Benjamín Netanyahu, para que apueste por la vía diplomática y ha advertido que el ejército estadounidense no participará en una posible respuesta militar.

ÁFRICA SUBSAHARIANA

MALI

| La junta militar prohíbe la actividad política

Las autoridades malienses han anunciado la suspensión indefinida de toda actividad de partidos y asociaciones políticas, en respuesta a la condena realizada por estos mismos grupos, organizaciones civiles y defensores de los derechos humanos, a la decisión de la junta militar de mantenerse en el poder. El plazo límite oficial de la transición democrática se cumplió el pasado 26 de marzo, sin ningún comunicado por parte de los militares ni ningún avance en el proceso. Las elecciones presidenciales se pospusieron de forma indefinida el pasado septiembre, y no se espera que se vayan a celebrar en el corto plazo: la junta intentará posponer la transición al régimen civil lo máximo posible. Pese a ello, los líderes militares siguen gozando de bastante popularidad, especialmente en los centros urbanos, basándose en una retórica de soberanía y seguridad. No obstante, están perdiendo apoyos entre la clase política; así, en lo que parece una muestra de inseguridad, la junta está intensificando su campaña de represión contra la oposición. En marzo, disolvió la CMAS (Coordinación de Movimientos, Asociaciones y Simpatizantes) del influyente imán Mahmoud Dicko, uno de los principales opositores al gobierno militar, acusando al grupo de “amenazar la seguridad pública”. Numerosas organizaciones internacionales, entre ellas la Unión Africana, han condenado la decisión de prohibir la actividad política en el país.

 **MOZAMBIQUE****Empeora la situación de seguridad**

La ofensiva que los yihadistas están ejecutando en Cabo Delgado desde enero ha puesto fin a un periodo de calma en el país: la insurgencia ha capturado nuevos pueblos en la región, algo que no lograba desde 2021. Además del grave impacto humanitario, preocupa también el efecto que puede tener en las posibilidades de que se retome el proyecto gasístico de TotalEnergies, paralizado desde 2020 por fuerza mayor, a causa del avance de los terroristas. A ello se suma el inicio de la retirada de las tropas de la BDF (Fuerza de Defensa de Botsuana), que estaban en el país como parte de la Misión de la Comunidad de Desarrollo del Sur de África en Mozambique (SAMIM) desde 2021, lo que puede empeorar la coyuntura. Afortunadamente, se espera que un contingente de tropas ruandesas llegue al país como relevo. La crisis de seguridad será el tema central en la política doméstica hasta que se celebren las elecciones presidenciales en octubre. De momento, el presidente Filipe Nyusi no ha elegido sucesor para representar al FRELIMO, algo que tampoco ha hecho el principal partido de la oposición, la RENAMO. Pese a la caída en popularidad de Nyusi, en la actualidad se anticipa que FRELIMO gane las elecciones y continúe en el poder.

 **SENEGAL****Un gabinete ministerial tecnocrático con Sonko al frente**

Tras la inauguración de su mandato presidencial, Diomaye Faye ha nombrado a su mentor y colega Ousmane Sonko como primer ministro. La victoria de Faye en las elecciones senegalesas, celebradas con un mes de retraso respecto a la fecha inicialmente prevista, generó tanto optimismo como inquietud: lo primero, por confirmar la buena salud de la democracia senegalesa; lo segundo, por las reformas radicales propuestas por Faye y Sonko en campaña. No obstante, los temores se están calmando tras el nombramiento de un gabinete ministerial con un perfil muy técnico, con el que Faye intenta señalar que no pretende amenazar los intereses económicos ni las relaciones internacionales del país. Destacan los perfiles del ministro de Economía, Abdourahmane Sarr, previamente en el FMI, y de la ministra de Exteriores, Yassine Fall, economista jefe en las Naciones Unidas. Sorprende que no se haya incorporado al gabinete Aminata Touré, quien fuera primera ministra del expresidente Macky Sall, pero que, desde 2022, ha sido una de las principales valedoras de Sonko. Según lo anunciado, las principales medidas del nuevo gabinete irán destinadas a favorecer el crecimiento económico y lograr una mayor recaudación fiscal; a su vez, Faye apostará por una mayor transparencia en el sector público. En contra a lo dicho en campaña, no se espera un intento serio de renegociar los contratos de explotación de los yacimientos hidrocarburíferos, aunque es un riesgo que no se puede descartar por completo; del mismo modo, tampoco se anticipa una salida de la unión monetaria del Franco CFA.

OCDE

UNIÓN EUROPEA

| El Parlamento Europeo aprueba el Pacto sobre Migración y Asilo

La Eurocámara ha dado luz verde al nuevo pacto migratorio que unifica la política migratoria de los países miembros y garantiza que todos ellos contribuyan a aliviar la presión migratoria que sufren, fundamentalmente, los países del sur de Europa. El acuerdo se ha cerrado “in extremis” aprovechando los últimos meses de legislatura europea. Precisamente, se ha buscado capitalizar la actual composición de la Eurocámara ante la incertidumbre que despiertan los resultados electorales. Los últimos sondeos apuntan a que los grupos políticos de extrema derecha y ultraconservadores se harán con un tercio de los asientos, por lo que será mucho más complicado llegar a un acuerdo en cuestiones migratorias. De hecho, incluso en la actual Eurocámara, el paquete de medidas se ha aprobado por un margen muy estrecho (300 votos a favor y 270 en contra) y en un ambiente de tensión y crispación. La medida más controvertida y que mayor rechazo ha suscitado se refiere al mecanismo de “solidaridad obligatoria”, que ofrece a los Estados miembros tres opciones para gestionar los flujos migratorios: reubicar a un determinado número de solicitantes de asilo, pagar 20.000 euros por cada solicitante que rechacen o financiar el apoyo operativo. También se incorporan procedimientos para examinar los perfiles de asilo de los solicitantes y se unifica la base de datos donde se almacena toda la información de los solicitantes de asilo, para evitar que puedan presentar varias solicitudes en paralelo. El año pasado la UE recibió más de 1,14 millones de solicitudes de asilo, la cifra más alta desde que estallase la crisis migratoria de 2015.

| Investigan a las empresas chinas de energía eólica

La Comisión Europea anunció ayer la apertura de una investigación antisubvenciones sobre las empresas chinas que licitan para el desarrollo de parques eólicos en toda la UE. El Reglamento sobre subvenciones extranjeras otorga a la Comisión Europea nuevos poderes para impedir que empresas subvencionadas por gobiernos extranjeros participen en licitaciones públicas, adquisiciones y fusiones en el mercado único. Bruselas ya ha abierto dos investigaciones contra empresas chinas en virtud del nuevo reglamento, que se aprobó el año pasado: una afecta a dos empresas que licitan para contratos en un parque solar en Rumanía y la otra a un contrato de suministro de trenes eléctricos en Bulgaria. En este último caso, la empresa ferroviaria retiró su oferta poco después del inicio de la investigación. Ahora, la Comisión sospecha que algunos fabricantes de turbinas eólicas y otras empresas activas en el mercado interior se están beneficiando de subvenciones que les permiten ser más competitivos en precios que las empresas europeas, lo que crea enormes distorsiones en la competencia. En concreto, las autoridades europeas están investigando a las empresas que han participado en el desarrollo de parques eólicos en España, Grecia, Francia, Rumanía y Bulgaria. De acuerdo con la

vicepresidenta de la Comisión, Margrethe Vestager, China ya ha conseguido dominar el sector de los paneles solares atrayendo inversiones extranjeras, adquiriendo tecnología y concediendo "subvenciones masivas" a los proveedores nacionales antes de exportar a bajo precio. El resultado es que, hoy en día, menos del 3% de los paneles solares instalados en Europa se fabrican en Europa. Ahora parece que está replicando esta estrategia en el desarrollo de turbinas eólicas y baterías para coches eléctricos.



© CESCE, S.A. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial, la distribución o comunicación pública de este documento, así como la edición de todo o parte de su contenido a través de cualquier proceso reprográfico, electrónico u otros sin autorización previa y expresa de su titular. La información contenida en este documento refleja exclusivamente comentarios y apreciaciones propias de esta Compañía, por lo que Cesce declina cualquier tipo y grado de responsabilidad por el uso incorrecto o indebido de dicha información.